

AM/

10716

13 Oc



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Miguel de MIGUEL GRUAS y SOLANO, - domiciliado en  
Barcelona

por:

" Marco para fotografías, dibujos u otras láminas "

Descripción.

El objeto de este modelo de utilidad es un marco metálico destinado a encuadrar fotografías, dibujos, o cualesquiera otras láminas, que tiene la particularidad de que se fija directamente a la pared con solo aplicarlo y ejercer una presión en los puntos convenientes.



Este marco está constituido por una hoja de chapa metálica estampada en forma apropiada, la cual en las cuatro esquinas del marco o en los puntos que se desee, presenta unos elementos doblados hacia la parte posterior del marco, que llevan fijado un clavito o un chinche de dibujo, de tal manera que aplicando este marco contra la pared, una tabla u otro soporte, y ejerciendo presión sobre las cuatro esquinas donde se hallan los clavitos, estos se clavan en la pared o soporte y queda el marco fijado a esta pared o soporte. Preferiblemente uno de los lados del marco, el que corresponde a la parte superior, se hace abierto de manera que sea fácil introducir por él la fotografía o lámina que se desee y puede incluso efectuarse esta operación después de haber fijado el marco a la pared.

En el plano adjunto se representa el marco objeto de este modelo de utilidad.

La figura 1 representa una vista del marco mirado por la cara posterior, es decir, por la cara que se aplica a la pared o soporte.

La figura 2, es una vista de la pieza de chapa metálica que sirve para obtener este marco, una vez ya cortada, pero antes de darle forma.

La figura 3 indica la manera de introducir en el marco la lámina o fotografía que se desee.

La figura 4 es un detalle que representa uno de los ángulos del marco, indicando la manera como está sujeto el clavito o chinchas.

El marco está formado por una pieza de chapa metálica -1-, recortada en la forma que se representa en la figura 2, es decir formando la parte correspondiente a la cara exterior o visible del marco y presentando además en tres de sus lados unas tiras suplementarias -2- que después de dobladas por las líneas -3- señaladas de trazo y punto en la figura 2, forman una canal o pieza de sección en U apropiada



para encajar en ella la lámina o fotografía -4- como se vé en las figuras 3 y 4. Preferiblemente se deja uno de los lados del marco sin esta tira suplementaria -2-, tal como se vé en la figura 2, de manera que por este lado el marco no queda cerrado y permite la introducción de la lámina o fotografía.

Una característica esencial de este marco, es que en las cuatro esquinas del marco o en otros puntos que se considere apropiados, se corta la lámina metálica formando unas prolongaciones o suplementos -5- los cuales después de dobladas las tiras -2- se doblan sobre estas tiras como se vé en la figura 4. Estos suplementos -5- presentan sendos orificios -6- y antes de doblarlos se introduce por estos orificios la punta de un clavo o chinche de manera que la cabeza de este clavo o chinche esté comprendida entre la parte doblada -5- y la parte -2- contigua. De esta manera, los cuatro clavos forman parte integrante del marco sin que puedan desprenderse, Por otra parte la canal o ranura formada por las partes -1-2-, es completamente lisa en su parte interior sin que sobresalga por ella la cabeza del clavo -7- de manera que la fotografía o lámina puede introducirse perfectamente en el marco sin que sufra el menor deterioro por los clavos -7-.

Como se comprende, construido el marco en esta forma basta aplicarlo contra la pared o contra una tabla o cualquier soporte que se desee y ejercer en las cuatro esquinas presión suficiente para clavar en la pared o tabla los chinchos -7-. Como se trata de clavitos cortos y de pequeño diámetro, basta ejercer presión con la mano sobre el marco para que el marco quede fijado con la mayor facilidad.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

- 1) Marco para fotografías, dibujos u otras lá-

13 OCT.



minas, constituido por una chapa metálica doblada formando una canal en U para introducir la fotografía o lámina y presentando en las cuatro esquinas o en otros puntos convenientes clavitos o chinchas para poder fijar este marco sobre la pared u otro soporte apropiado con solo ejercer presión en los puntos correspondientes a estos clavitos.

2) Marco según la reivindicación anterior, constituido por una pieza de chapa metálica convenientemente cortada y doblada o estampada, caracterizado porque la chapa metálica forma en las cuatro esquinas unos suplementos que después de doblada la chapa formando una canal para introducir la lámina, se doblan sobre la parte posterior de esta canal llevando cada uno de estos suplementos un clavito o chinche, de manera que la cabeza de este clavito quede alojada entre el suplemento doblado y la cara posterior del marco sin penetrar en la canal ni poder deteriorar la fotografía.

3) Marco según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en uno de los lados se deja abierto para poder introducir en todo momento la lámina o fotografía y cambiarla cuando se desee.

4) Marco para fotografía, dibujos u otras láminas.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 de Octubre 1944.

P. A.



10716

FIG.1.

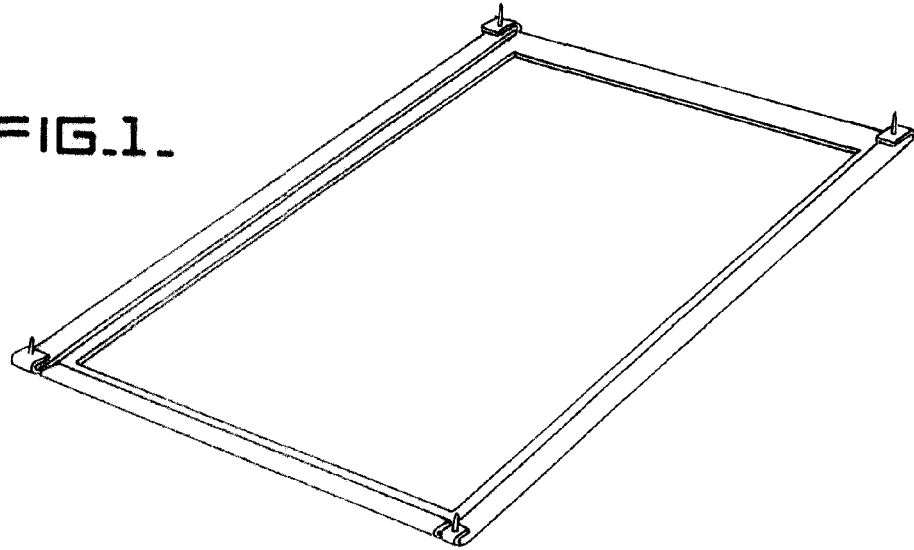
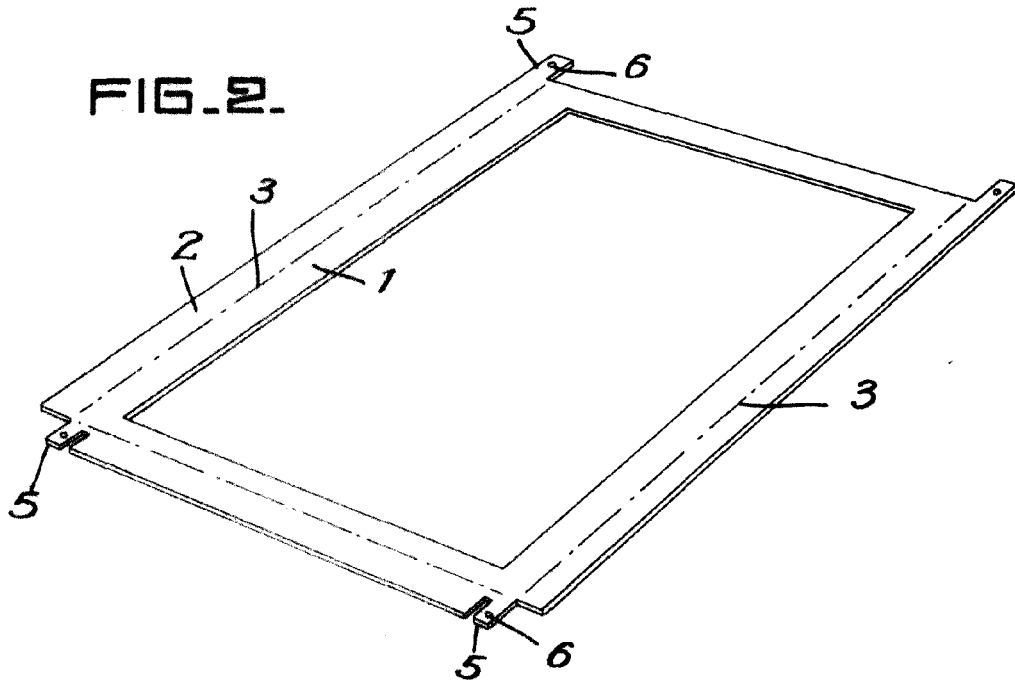


FIG.2.



P.A

*[Handwritten signature]*



10716

FIG. 3.

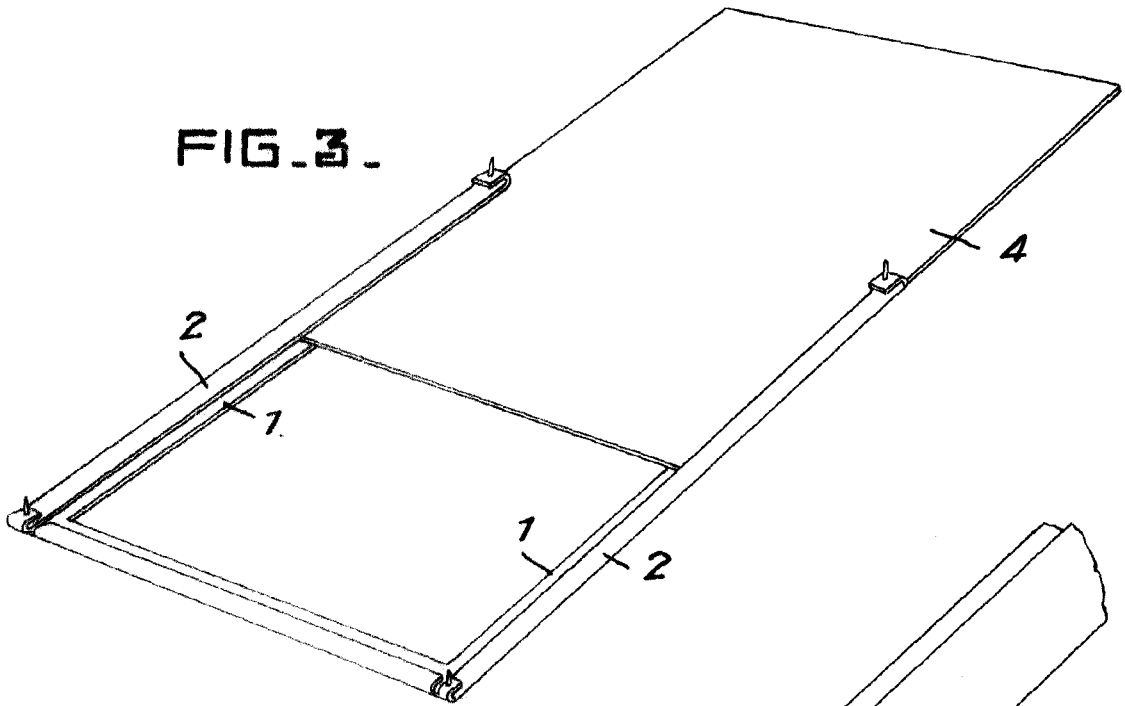
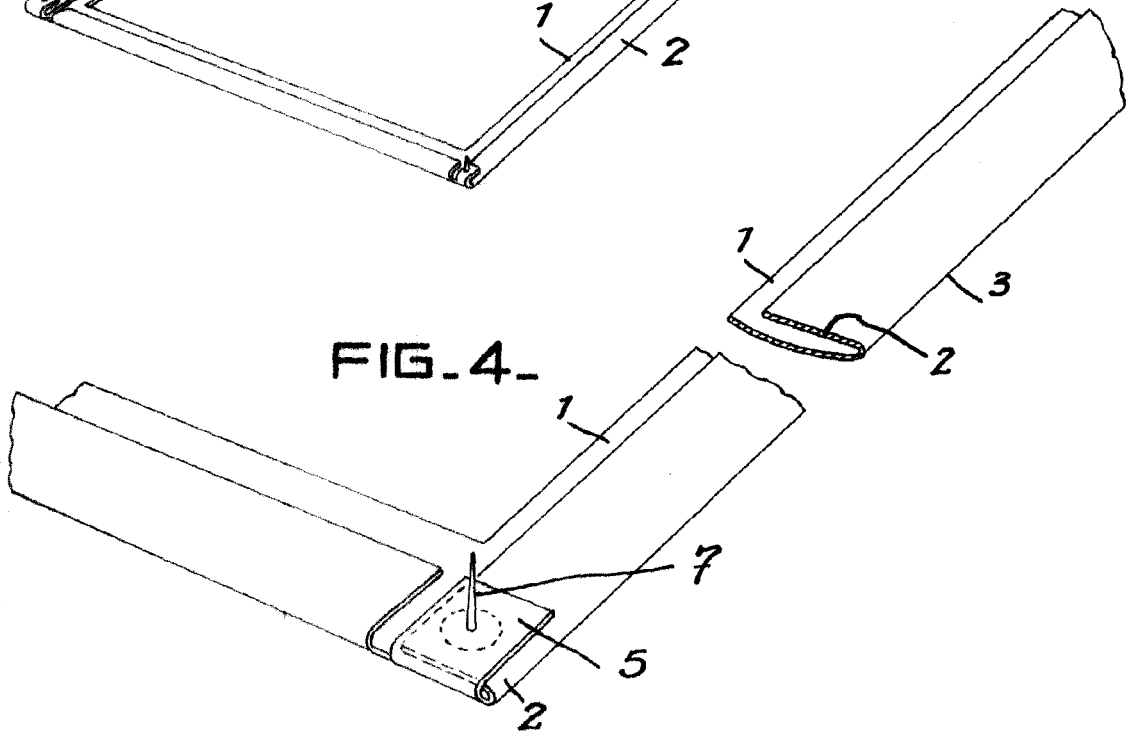


FIG. 4.



P. A.  
*[Handwritten signature]*